

Precios de anuncios

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0/50
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 0/30

Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:

Calle del Conde de Offalia, núm. 28

Franqueo concertado

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de suscripción

En Almería un mes... 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre... 5'00
Extranjero, trimestre... 12'00

Número suelto 5 céntimos. Idem atado 10 céntimos.

Para vendedores, 25 ejemplares. 0'75 ptas.
Teléfono número...

Notas del momento

Pasada la tensión nerviosa de los primeros momentos, el conflicto ferroviario vuelve poco a poco a su fase ordinaria...

El proletariado dejará por ahora de ser un espectro horrible para el burgués y el plutócrata...

El Gobierno regocijase por la rápida solución del conflicto y podrá también abrir un paréntesis de descanso a sus tareas...

Así lo ha manifestado a los periodistas el conde de Romanones.

Estoy satisfechísimo del trabajo realizado para llegar a la rápida solución del conflicto.

Si, regocijese el Gobierno, regocijémonos todos, regocijese España entera.

¿Ha sido todo un momento de insania? ¿Ha sido una ansia de justicia? ¿Ha sido un desbordamiento de rebeldía y una protesta más contra la presión capitalista?

De cualquier manera que haya sido, esperemos con ansiedad el dictamen del Instituto de Reformas sociales.

Hay una sorda inquietud, hay un malestar intenso que no solamente afecta el núcleo ferroviario.

Y lejos están aún de la prosperidad y de la justicia aquellos Estados donde las organizaciones obreras se vean precisadas a sucumbir ante la fuerza militar...

CAMILO C. QUINDOS
Madrid 19 Julio 1916.

De Sociedad

Ha dado a luz en esta capital, con toda felicidad un hermoso niño la distinguida esposa del médico de Granada don José Díaz Aguilas.

Se encuentra enferma de alguna gravedad la esposa de nuestro estimado amigo y correligionario don Bernardo Campos Sanchez.

Ha marchado a Gijón, en unión de su distinguida esposa, nuestro querido amigo, el Práctico de este puerto don Francisco Gallardo.

De Guadalajara ha regresado el joven estudiante don Ulpiano Diaz.

En el vecino pueblo de Roquetas contrajeron matrimonio el pasado domingo, en la posesión que en dicho pueblo tienen los señores de Bonachera, la bella y distinguida señorita Pepita Bonachera Lozano y nuestro querido amigo el oficial del Cuerpo de Correos don Enrique Marín.

Los asistentes al acto, entre los que se encontraban muchas personas de esta capital, que se trasladaron a Roquetas con tal fin, fueron espléndidamente obsequiados.

La enamorada pareja salió ayer en el tren correo para Granada y otras capitales, en viaje de novios.

Deseamos a los desposados una eterna luna de miel.

OFRENDA

A una actriz.

¡Cómo dices los versos! ¡Como adquieren en tus labios relieve y sentimiento!

Son alma y son perfume... ¡Como dices la esencia embriagadora de su arcano y da vida tu voz a esos matices que ocultos guarda el corazón humano!

Es suspiro, es cadencia y es arullo tu frase de mimosas flexiones.

Y es cincel y es buril. Cuando declamas toma el verso calor, forma tangible das a los pensamientos, y derramas un raudal de ternura inextinguible.

Yo no anhelo otras glorias ni laureles si tú—lira y canción y musa loca—endulzas mis estrofas con las mieles que manan los panales de tu boca...

CAMILO C. QUINDOS.

Sobre un acuerdo

Nuestra banda

Sigúenos participa don Antonio Sánchez Punzón, estando perfectamente conforme con la opinión de don José Bueno Cordero, presenta también la dimisión del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones para las plazas de director y músicos vacantes en la banda municipal.

Necrología

En la madrugada del día de ayer falleció en nuestra capital la respetable señora doña Rogelia Abad Sanchez, vinda del acreditado comerciante, fallecido hace pocos meses, don Agustín Fernández de Aguilá.

Amante esposa, y cariñosa madre de familia, era respetada y querida de cuantas personas tuvieron la dicha de tratarla.

Ayer se verificó el entierro, asistiendo al acto muchas personas de distintas clases sociales.

A sus hijos, don Rogelia, don

Emilia, don Alejandro, vocal de la Junta Municipal Reformista, don Agustín, doña Georgina y don Alfredo y a su hermano el viejo y consecuente republicano don Rosendo, y a toda la demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

La mucha extensión del Dictamen de la Comisión de Alumbrado nos obliga a publicar lo en varios números y en forma de folletón.

Información de la provincia

Vera

Gitano detenido

La Benemérita de este puesto ha detenido al gitano Francisco Fernández Cortés, autor del hurto de una caballería al vecino de Cuevas José Perello.

Al ser detenido el mencionado gitano se encontraron otras dos caballerías, que se supone también producto de algún otro robo.

Las caballerías y el detenido han sido puestos a disposición del Juez de Instrucción de Cuevas.

Cestería

Jóvenes destrozados

En esta villa han sido detenidos los jóvenes Andrés Guillén Castejón, Juan Giménez Galera y Juan López Padilla, los cuales penetraron por una ventana en la ermita del pueblo, causando desperfectos en el reloj y la campana, rompiendo también varios cristales y un cuadro.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juez municipal de esta villa.

AL MARGEN DE LA GUERRA

La ética del actual conflicto

No podemos negar que Alemania es un país sabio, culto, laborioso; que por su sabiduría, no superada ni quizás igualada (en calidad y cantidad) por ningún otro pueblo del mundo; que por su cultura, muy difundida y de una extraordinaria intensidad; que por su trabajo, cuyo efecto inmediato ha sido inundar el mercado universal de productos de su industria, en fiera competencia con todos los pueblos; por todo ello, Alemania merece el respeto, la simpatía de todos los hombres amantes del progreso.

Pero Alemania ha proclamado como norma (no meramente teórica sino práctica), en las relaciones internacionales, un principio contradictorio de todo sentido ético, desprovisto en absoluto de fondo moral, subversivo de las hasta ahora tenidas como reglas de la comunidad internacional en la paz y en la guerra, y ha opuesto con ello dificultad y óbice a la marcha pacífica y magestuosa de la Humanidad.

«La fuerza prevalece sobre el derecho», fué la máxima brutal del príncipe de Bismarck, que erigiera la violencia en sistema y el éxito en fuente de justicia; la teoría hegeliana de la guerra combinada con el sentimiento de superioridad del pueblo alemán y con el sistema darwiniano de la «selección mediante la lucha», ha desterrado de la conciencia universal la creencia de que algún día reinará la paz con soberano y por nadie negado imperio sobre el mundo.

Allí, en Alemania, ha proclamado el sabio Strauss «que la última ratio» de los pueblos será en lo futuro, como ha sido en el pasado, el cañón. Allí, Vischer, ha hablado de la «estética de la guerra», de la hermosura de lo terrible, de la belleza insuperable de la lucha y de su importancia como remedio al aburrimiento y al tedio, para sacudir los cuales no hay como mezclarse en los movimientos fogosos de la guerra, gozando en medio de la im-

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

A las cinco de la tarde, hora en que se declara abierta la sesión, un público numeroso invade el salón de sesiones.

Preside el señor Pérez Cordero y asisten los señores Pérez López, Muñoz Calderón, Iribarne, Villegas Murcia, García Langle, Sánchez Picón, Muñoz Ocaña, Moreno Nieto, Naveiros y Granados Ferre.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los asuntos puestos a la orden del día, quedando sobre la mesa para la próxima sesión el informe de la Comisión de Fiestas y Funciones públicas.

Se aprueban sin dificultad los demás asuntos y se pasa a la cuestión que atrae todo el interés en esta sesión o sea a

Lo del alumbrado

Dióse conocimiento del dictamen de la Comisión de Alumbrado proponiendo las sanciones que corresponden a Lebon y a la Compañía, por las infracciones cometidas en su contrato de suministro de alumbrado, y del escrito de la Sociedad Lebon y Compañía proponiendo la rescisión del contrato de alumbrado público, o el aumento en el precio del canon, y R. D. de 15 del actual sobre reducción del servicio.

El Sr. SÁNCHEZ PICÓN usa de la palabra para manifestar que al trasladarse de domicilio se le ha exigido por la Compañía que firmase el nuevo contrato.

El Sr. GARCÍA LANGLE manifiesta que todos deben poner a contribución su buena voluntad para dar solución a este conflicto y felicita a la Comisión de alumbrado y al señor Alcalde, que se han colocado en esta ocasión a la altura que las circunstancias le han obligado.

Habla de los abonos a contador y solicita que se dé lectura a dos Reales órdenes que modifican las condiciones sobre verificación de contadores.

Se da lectura a los Reales decretos y el señor García Langle continúa en el uso de la palabra haciendo resaltar lo que dicen respecto a la no cobranza de cantidad alguna, ni por alquiler de contador, ni por enchufe etc. etc.

La compañía Lebon—continúa el señor García Langle—cobra 15 pesetas por la instalación del aparato, alquiler de contador, y ocho pesetas por conservación de acometida. Esto es un absurdo y ruego al alcalde que dé una nota a la prensa, en la que se manifieste que esto es ilegal, para que lo sepa el vecindario, a quien el Ayuntamiento debe amparar. (Muy bien en el público.)

El señor NAVEROS aplaude la actitud de la Comisión de alumbrado y del Alcalde, y solicita que se apruebe el dictamen.

Propone también que se adopte alguna resolución práctica y enérgica, que empiece a cumplirse desde mañana mismo, y termina diciendo que si siguen los abusos de la compañía Lebon, debe llegarse a la incautación de la fábrica. (Muy bien, muy bien en el público.)

El señor MUÑOZ OCAÑA usa a continuación de la palabra y dice que su opinión sobre esta asunto sigue siendo la misma que sustentó en anteriores sesiones.

Manifiesta que aunque en el dictamen de la Comisión de alumbrado se hace una historia detallada de lo sucedido, cree muy precisas algunas aclaraciones. Se muestra conforme con las manifestaciones del señor García Langle, reconociendo que son verdaderos delitos los que la Compañía comete con el vecindario.

Manifiesta que está dispuesto a votar el dictamen, pero pide se le aclaren varios extremos acerca de la rescisión del contrato y de la celebración de una sesión extraordinaria que en el dictamen se propone, entendiéndose que sería preferible incluso la rescisión, a involucrar la cuestión en forma que pudiera aminorar los derechos de la Corporación. Pregunta si su motivo de rescisión los que se citan en el dictamen, pues cree que de llegar a esto, debe de hacerse por causas bien fundamentales, pidiendo por último al señor Iribarne aclare sus dudas.

El señor GARCÍA LANGLE contesta a las alusiones del señor Muñoz y dice en primer término, que no ha hablado de memoria, pues, cuando se hable con la Ley no se provocan conflictos de ninguna especie. (Muy bien en el público.)

Manifiesta que el Ayuntamiento tiene derecho ineludible a amparar al pueblo, presentándose el siguiente dilema: Con Almería ó contra Almería. (Aplausos del público.)

El señor IRIBARNE contesta a las preguntas del señor Muñoz diciendo que el dictamen en que se concede a Lebon un plazo de tres días, durante los cuales si dicha empresa desatiende como lo viene haciendo los acuerdos del Ayuntamiento, se llegará a la rescisión, que será acordada en la sesión extraordinaria que se llevará a efecto.

Explica extensamente el informe de la Comisión citando casos precisos en que dicha Compañía ha incurrido en infracciones del contrato. Termina haciendo constar que la Comisión está dispuesta a aceptar todas las indicaciones y propuestas, tanto al señor Muñoz Ocaña, como de los demás señores concejales.

El señor MUÑOZ OCAÑA manifiesta que le extraña la última parte del dictamen por lo que había pedido su aclaración. Dice que esta es una cuestión que no ha de terminar aquí. Hace constar que desea vivamente se llegue al caso de declarar la rescisión del contrato en perjuicio de la Compañía, pero este lo sugiere la duda de si sería oportuno tomar ese acuerdo porque la Compañía Lebon no ha manifestado el carbón hulla que tiene en sus almacenes y otras cosas análogas, pudiéndose llegar a adoptar tal medida cuando Lebon llegue a cortar luces, pues hasta ahora solo ha habido amenazas de hacerlo.

El Sr. IRIBARNE manifiesta que está dispuesto a proponer un acuerdo, para que el señor Muñoz Ocaña lo vote. Pregunta a dicho concejal con qué cláusula del dictamen no está conforme.

El señor MUÑOZ OCAÑA contesta que está conforme con el número tres, pero no en la forma que está redactada.

El señor Iribarne explica la condición tercera que dice está hecha con toda intención para evitar que Lebon pueda cortar la luz a nadie. (Muy bien en el público.)

A continuación propone que esta tarde se acuerde la rescisión del contrato de alumbrado, en perjuicio de la Compañía. (Aplausos del público.)

El Sr. MUÑOZ OCAÑA manifiesta que está conforme con la proposición del señor Iribarne. Dice que había pedido la modificación del dictamen en el sentido de que la Compañía Lebon no puede cortar la luz más que al abonado que no pague los recibos de su consumo.

Explicó su voto en contra por que no considera motivos de rescisión todo lo que se expone en el informe. En cambio sostuvo que lo es el que a los abonados de gas y electricidad que tienen contador, se les intente cobrar mayor cantidad de la estipulada, por cuyo motivo procede acordar la rescisión, ya que a varios vecinos que no estaban conformes con el ilegal aumento, se les ha cortado la luz.

Se entabla un largo debate sobre si se aprueba íntegro el dictamen, o si se hacen ciertas aclaraciones y adiciones propuestas por el señor Muñoz Ocaña, y puesto a votación el dictamen es aprobado con el voto en contra de los señores Muñoz Ocaña y Moreno Nieto.

Las Casas baratas

Se pone a discusión la moción sobre casas baratas, del señor Fernández Burgos, siendo aprobada unánimemente, después de haber sido apoyada por su autor.

El Sr. GARCÍA LANGLE pide que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por tan hermosa iniciativa.

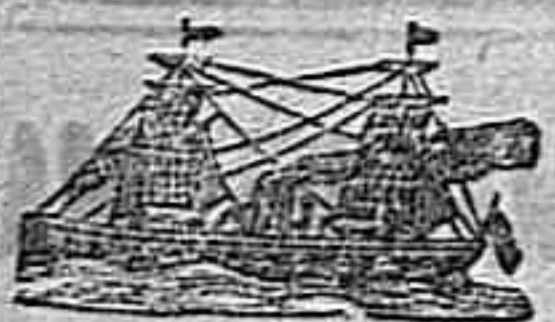
Fuera de la orden

El Sr. VILLEGAS pide explicaciones al Alcalde, que éste dá, de ciertas supuestas detenciones de empleados de Lebon.

El señor PEREZ CORDERO dice que solo protegió las panaderías para evitar que si Lebon cortaba el fluido faltase pan en Almería.

El señor MORENO NIETO protesta de las detenciones y quiere presentar una proposición de censura al Alcalde, oponiéndose todos los concejales. Se promueve un vivo incidente que se logra cortar pronto.

El señor PEREZ LOPEZ denuncia que se está cobrando con recibos dobles el reparto vecinal de 1915 y



Vapores fruteros

—DE—

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.

Para Liverpool directo

El magnífico y rápido vapor «LEONORA» de la línea SERRA llegará el 27 del corriente.

Debido al poco hueco que trae, rogamos a los Sres. cargadores comprometer con tiempo la cabida que necesiten.

NOTA: Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para huecos é informes dirigirse á sus consignatarios

Hijo de Ricardo Gimenez S, en C,—Boulevard del Príncipe, 76.



Vapores fruteros

—DE—

JOSÉ GARCIA DEL MORAL

El magnífico y rápido vapor «LUIS VIVES» llegará á este puerto el lunes 24 del actual, saliendo en el mismo día directo para LIVERPOOL con los barriles que tome.

NOTA.—Trae un hueco muy reducido, por lo que se ruega á los Sres. cargadores pidan con anticipación la cabida que necesiten.

PARA MAS INFORMES, SU AGENTE EN ALMERIA

José García del Moral.—Gerona, 1 y 3.

Balneario de Alhama de Almeria

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)

Dirección Dr. Compañi. *Ex-interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición.*

ELECTROTHERAPIA

Fonda en el Establecimiento

H. LA PERLA

El más recomendable de todos
Precios especiales por mensualidades

COMPRA Se desea comprar una considerable partida de railes para vagonetas del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de

José Suero Muñoz
MURCIA, 24

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20—ALMERIA

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos. Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos, y Telegrafos.

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Cateático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia donde Ofalia 28 pral.

Las clases comenzarán el día 1. do Octubre próximo.

Clase de francés Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Se pone en conocimiento del público que a petición de varios señores, se ha prorrogado el plazo de matrícula en la clase de francés, en el Circulo Instructivo de Juventud Reformista, siendo este plazo hasta el 31 del corriente.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas de más productos patológicos.

Tratamiento antirribico completo.

Calle del Cid, 7, de 2 a 4

NOTICIAS

Se vende

un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador.

Darán razón. Real 24.

Compro.

Aceites sucios, de mal gusto y turbios. Oucarro 17.—Párrizas. (Almeria)

Se alquila

Un almacen en la Calle de Murcia número 2.

Daran razón, en la porteria de la misma casa.

Se venden

Dos magnificas casas una de plaza baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten correedores.

En esta redacción informarán.

Se admiten

uno ó dos caballeros estables para viviren familia. Real 35 pral.

Hallazgo

La persona á quien se le haya extraviado un objeto en la calle de la Reina, puede pasar á recogerlo en la número 17 de la citada calle.

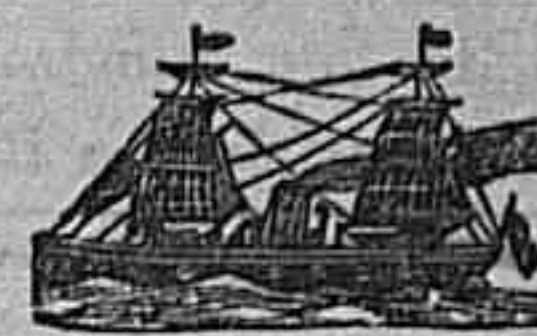
Juan Criado Gonzalez
Armero

Expendiduria de explosivos efectos de caza.

Plaza de Nicolás Salmerón número 4.
Almeria.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magnificos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORÉ

Saldrá de Almeria el Jueves 27 de Julio con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando á Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almeria directo el miércoles 26, á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 10 de Agosto.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 dias de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que tod aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.

Cámara > 76.

3.ª Clase > 35.

Idem id. medio billete para menores de

tres á 10 años > 20.

Para mas informes á sus Consignatarios **H. de Ricardo Gimenez S. en C. P. del Príncipe 75.**

Lámparas eléctricas de Filamento metálico

La

lámpara

Osram

Es

la mejor

De venta: En casa de los Srs. Aznar Zonda y C. Paseo del Príncipe 27

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

Salidas de Almeria	Correo	Exprés	Mixto
PARA MADRID Y SEVILLA	11'40	4'50	16'
Moreda. Ll.	16'25	10'40	21'52
Moreda. S.	16'35	11'32	término
Baeza Ll.	20'00	14'35	
Baeza S.	21'00	14'58	
Baeza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada á Madrid.	7'10	21'30	
Llegada á Sevilla.	7'40	21'40	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Moreda. S.	Exprés		
Llegada á Granada.	20'15	13'00	
PARA MURCIA Y CARTAGENA	21'55	15'20	
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
Guadix. S.	mercancia	Correo Mt.	
Baza. Ll.	16'15	9'30	
Baza. S.	19'10	11'30	
Lorca. Ll.	término	12'00	
Lorca. S.		16'35	
Lorca. S.		17'05	
Alcantarilla. Ll.		18'41	
Alcantarilla. S.		19'00	
Llegada á Murcia.		19'15	
Llegada á Cartagena.		22'30	

Servicio por carruajes

IDA

Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.

Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.

Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.

Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA

Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.

Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.

Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.

Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes

El de Roquetas en la calle de Jovellanos.

El de Alhama en la calle de Antonio Vico.

El de Tabernas en la calle del O. Orbera.

El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía de Automóviles

Carretera de Poniente

IDA

Salida á las. 11'30 y 18'30 h.

Llegada á Dalias á las 14'04 y 20'54 h.

Llegada á Berja á las 14'30 y 21'20 h.

Llegada á Adra á las 15'20 h.

Llegada á Fondón á las 33'09 h.

Llegada á Ugijar á las 00'25 h.

VUELTA

Salida de Ugijar á las 3'30 h.

Salida de Fondón á las 4'45 h.

Salida de Adra á las. 15'30 h.

Salida de Berja á las. 6'45 y 17'00 h.

Salida de Dalias á las. 7'15 y 17'30 h.

Llegada á Almeria á las 9'15 y

Carretera de Levante

IDA

Salida á las. 5'15 h.

Llegada á Tabernas á las. 6'44 h.

Llegada á Sorbas á las. 8'05 h.

Llegada á Vera á las. 10'07 h.

Llegada á Cuevas á las. 11'45 h.

Llegada á Huércal-Overa á las. 12'40 h.

VUELTA

Salida de Huércal-Overa á las 15'15 h.

Salida de Cuevas á las. 15'05 h.

Salida de Vera á las. 16'58 h.

Salida de Sorbas á las. 19'00 h.

Salida de Tabernas á las. 20'25 h.

Llegada á Almeria á las. 21'50 h.

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 á 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9 á 12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 á 11	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 á 12	2 á 4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		3
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 á 1	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 á 1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 á 12	2 á 6
Jefatura de Montes	Boulevard, 46.	9 1/2 á 1	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 á 1	
Sección de Pósitos.	Sección de Torres Campos.	10 á 1	
Sindicato de Riegos.	Plaza de Careaga.	10 á 1	3 á 5
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2. -duplicado.		2 1/2 á 6
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provl.	11 á 12	
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 á 12	2 á 6
Instituto Geográfico.	Rambal Obispo Orberá, 19.	9 á 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria	Martínez Campos, 3.	9 á 1	
Sección Provincial de I. Pública.	Almanzor baja, 9.	9 á 1	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garbin 8	10 á 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 á 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9 á 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 á 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	9 á 1 1/2	3 á 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 á 12	3 á 5
Avance Catastral.	Gerona. 20	8 1/2 á 1	
Monte de Piedad.	» » »	9 á 12	2 á 4
Giro Mútuo.	» » »	9 á 11	2 á 4
Fiel Contraste.	Reyes Católicos.	9 á 12	2 á 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Ulloa, 3.	9 á 12	2 á 5
ADMINISTRACION DE CORREOS	Obispo Orberá.	7 á 12	2 á 7
Giro Postal.	Conde de Ofalia. 30	8 1/2 á 12	
Certificados.	» » »	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2
Valores declarados.	» » »	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2
Caja Postal de Ahorros.	» » »	10 á 1	

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc. Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPEALMERIA,

Doctor MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París é Hispanoamericana Consultar de 8 á 12 mañana y de 5 tarde.

El cuento diario

De la vida que pasa

Es un día de estío. En el patio, una parra con la espesura de sus pámpanos, impide el paso a los rayos del Sol. Trasciende á nardos. Al frente un arco destartado, roto, da acceso á la morada, en cuyo recinto una muchacha, como de veinte años, sentada en un rincón, permanece largo rato meditativa, puestas las manos en la frente. Sus ojos acusan una tristeza profunda. Una mujer enlutada y fría, de mirar que daña y envenena, cruza en la misma dirección. —Füenos días, Micaelilla. —Mu güenos los tenga osté, seña Antonia. —¡Qué preverosos; son los hombres!... ¿has visto hija mía?... —Ocorre algo?... —¡Probesilla. Hay tragos mu amargos que las personas de consencia no podemos dar á beber!... —Pero ¿es algo que me interesa?... —¡¡Ay!! Micaelilla de mi arma... —Sabe osté que ya me siente interesado por saberlo!... —Pa qué, hija mía, pa qué quies que te lo diga si á veces vale más tener los ojos cerraos que ver algunas cosas!... —Pa eso preferible hubiera sido darsé un punto en la boca. —Si es que no debo, pero... ¡te empeñas!... —Pues que anoche estaba en la Carrera er guapo de tu marío fumándose un sigarro puro, y se queó mirándome con un cenismo y una cachasa como si fuá querío desirme... ¡Cesante! Ya he puesto la demisión, del cargo. —¿Cómo? Eso es una ilusión; mujer. —Así lo creí yo; pero luego dieron en la catredal dos campanás seguidas, y como á esa hora... pues varé de opinión. Una da dos; ó tu l' habrías dao la arsoluta ó él, se l' habría tomaso; porque yo creo que si un sordao no acude al toque de retreta, er negocio no debe andar mu güeno. —¡Bah! ¡bah! ¡bah!... Veo que tiene osté mu mal ojo pá distinguir el verdadero fondo de las cosas. —No, hija mía no, si es que dimpués iba der brazo de Angustillas la peinaora, y se queó mu descarao mirándome como si fuá querío decirme: joh, la variación!... Y como tú sabes que, la novedá, er cambio, la variación, son el mayor enemigo de las mujeres y de los hombres, pus yo pensé... ¡lástima de jaula que s'haiga quedao sin pájaro!... Y me se sartaron las lágrimas, hija mía. —Pos no es la cosa pa tanto, que después de too... obras son amores Y... —¡Yo había de ser quien pasara por esas, siendo guapa como tú lo eres y no faltando quien esté muerto por tus pesaos!... —Pues no solo he pasado, sino que pasaré. —¡Y quien tiene muchas perras!... —Dios se las conserve, que yo tengo las que necesito, y quien me gane más. —Lo que paese, según como lo ves toico, es que tú misma l' has aconsejao que lo haga. —Acaso... Osté sabe que la vida de hoy es mu diferente de la que se jacia en sus t'empos, y es preciso un estudio detenio de lo que ella es para poderla vivir, si quiera sea aparentemente. ¡Así pensó mi madreica y tenía mucha razón!... Ella me desía: hija mía, cuando te cuenten de tu marío alguna mala nueva en lo que toca al matrimonio, aunque lo sientas, aunque te hiera, no lo manifiestes; despresia a quien tal dijere. Y si algo vieras, nada digas. Es la única manera de quear bien parao el honor de la mujer que se estima en lo que vale.

Una sombra cruza ve'oz... Apoyada en la pared, una muchacha morena, de ojos negros, y más fresca que una rosa, ilora desconsolada sus infortunios. Comienzan las cigarras su monótono cantar. Nicolás Fernández López

Instituto General y Técnico de Almería

ANUNCIO

Los alumnos de enseñanza no oficial, no Colegiada (libre), que deseen dar validez académica en el mes de Septiembre próximo a los estudios hechos privadamente, que se cursen en este Instituto, así como a los de ingreso en el mismo, deberán solicitarlo durante todo el mes de Agosto, presentando la oportuna instancia en la Secretaría del Establecimiento, acompañada de la cédula personal correspondiente, si tuvieran catorce años cumplidos y abonando en el acto los derechos señalados en las disposiciones vigentes, que son los que a continuación se expresan:

Examen de ingreso

El examen de Ingreso deberá solicitarse del señor Director, siendo la instancia de puño y letra del interesado, acompañando a la misma la copia íntegra y literal de la partida de nacimiento, del Registro Civil, y abonando en la Secretaría de este Establecimiento los derechos siguientes:

Cinco pesetas en papel de pagos al Estado, dos pesetas cincuenta céntimos en metálico y dos timbres móviles de diez céntimos.

Estudios del Bachillerato.

Para una asignatura, si fuera Dibujo, Gimnasia, o Caligrafía, se abonarán once pesetas en papel de pagos al Estado, y tres con cincuenta en metálico; y siendo cualquiera otra del Bachillerato, doce pesetas en papel, dos cincuenta en metálico y tres timbres móviles de diez céntimos, en ambos casos.

Para dos o más asignaturas se verificará el pago con sujeción á las reglas precedentes, en cuanto a la parte correspondiente al papel de pagos y al metálico.

Los timbres móviles de diez céntimos serán siempre y solamente, dos más que asignaturas, salvo el caso en que el metálico pase de diez pesetas, pues entonces se entregará un timbre más.

Almería 22 de Julio de 1916. El Secretario.—Julio de Bascarán.

Notas militares

Reconocimiento

El Teniente Juez Instructor de Artillería de Campaña de Granada ha pedido copia del certificado del reconocimiento facultativo del soldado Antonio Cortés Santiago.

Incorporación

Se ha ordenado la incorporación a filas de Francisco Martí Cullá recluta del Regimiento montado de Artillería de Campaña, de guarnición en Valencia.

Defunción

El Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Córdoba, número 10, de guarnición en Granada, ha remitido al Ayuntamiento, partida de

defunción del recluta José La Romero, para que se entregue a su familia.

Residencia
El Comandante de Infantería de Marina de San Fernando ha preguntado a esta alcaldía si residen en esta capital, los soldados Francisco Castillo Roldán y Francisco Navarro Gallard.

Orden de la plaza
La orden de la plaza del día de ayer dice que ayer y hoy, festividad del santo de la Reina Doña María Cristina y Santiago se ize el pabellón nacional en los edificios militares y las tropas vistan de gala.

Destino
El Comandante de Infantería don Andrés Clares ha sido destinado al segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Córdoba de guarnición en esta plaza.

A los morosos

La administración de EL DIA se ve precisada á hacer presente á los señores que adeudan varias mensualidades de suscripción á nuestro diario, que si no satisfacen sus descubiertos antes de fin de mes, serán dados de baja definitivamente y sin más aviso.

Varias informaciones

No hubo número
Ayer debió celebrarse sesión la Comisión provincial, no haciéndolo por falta de número.

Matrícula
El Director del Instituto General y Técnico de esta capital anuncia en un edicto que aparecerá en el «Boletín Oficial» la matrícula oficial, no colegiada, que debe de solicitarse durante todo el mes de Agosto.

Exposición
El alcalde de Nijar anuncia hallarse expuesto nuevamente en aquel Ayuntamiento el repartimiento de consumos para el año actual.

El de Sorbas anuncia hallarse expuestos en aquella alcaldía los apéndices al amillaramiento de la riqueza que han de servir de base para la confección de los repartimientos de la contribución en 1917.

Pesas y medidas
El alcalde de Carboneras anuncia la subasta del arbitrio municipal de pesas y medidas para el próximo año de 1917.

Especialista

El doctor Lazárraga, de Málaga, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos, recibirá en consulta de de 3 á 5 de la tarde en el Hotel Simón, hasta el día 27 del actual.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el lunes 24 del corriente, se abrirá un depósito de pan en la plaza del Mercado, situado frente a las flores; y cuyos precios son los siguientes: PAN DE TODAS CLASES a 0'45 pesetas KILO.

Sulfato de cobre
SULFATADORAS GÖBE T
Tubérculos de goma y recambios
PARA SULFATADORAS DE VARIOS MODELOS
Eugenio de Bustos
Droguería "LA ALHAMBRA"
Granada 37.—ALMERIA.

Vida municipal

Recaudador y agente
El recaudador del reparto vecinal del corriente año ha propuesto al Ayuntamiento el nombramiento de agente recaudador a favor de don Juan Salvador Torres y para agente ejecutivo a Joaquín García Trujillo.

Multas
El alcalde multó ayer en dos pesetas a los cocheros Juan Gómez, Juan Clemente y Juan Giménez, por llevar los faroles de sus vehículos apagados, despés de las doce de la noche.

También multó en 5 pesetas al guardia Juan Marciano Carrasco por faltas cometidas en el desempeño de su servicio.

Material de incendios
En el Ayuntamiento se recibieron ayer varios aparatos para el servicio de extinción de incendios. Estos consisten en 50 cabos impermeables y cien metros de goma para mangas, á sus enchufes metálicos correspondientes.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

- ENTRADOS
Vapor español «Lord Robert» procedente de Barcelona con su equipo.
Idem id. «J. J. Sister» procedente de Melilla con carga general y 97 pasajeros para este puerto.
Idem id. «Francolí» procedente de Barcelona con carga general y 35 pasajeros para este puerto.
Idem id. «Luis Vives» procedente de Valencia con carga general.
SALIDOS
Vapor español «J. J. Sister» para Melilla con carga general y pasajero.
Idem id. «Francolí» para Alicante con carga general.
Idem id. «Land Robert» para la mar con su equipo de pesca.
Idem inglés «Jobo» para Málaga con cargamento de sal.
Vapor español «Luis Vives» para Liverpool con frutas.

Movimiento carcelario

- ENTRADOS
Ninguno.
SALIDOS
Ayer fué puesto en libertad Andrés Ruiz Ruiz.
Saló en conducción para Berja el recluso Andrés Ruiz Quesada.
EXISTENCIAS
Quedaron anoche: reclusos 47 hombres y 3 mujeres.

¡NOVEDAD!

Desde hoy se pone á la venta en esta plaza el jabón «La Pajarita» de calidad superior á todos los profusamente anunciados y que vale solo una peseta cada pasta... peseta que, caso, le proporcione al comprador lo que no estamos autorizados á publicar.
Depositario exclusivo: Eugenio de Bustos.—Droguería «La Alhambra».
CALLE DE GRANADA, 37.

Ecos de la guerra

Precauciones alemanas en Bélgica

El «Telegraaf» sabe de fuente fidedigna que los alemanes que ocupan la parte occidental de Bélgica, dan muestras de gran inquietud y toman toda clase de precauciones. Grandes cantidades de documentos y libros que se llevaban en diversas Comandancias, han sido transportados desde Ostende y sus alrededores hacia Canto y Bruselas por considerarse que no estaban seguros. Planes de esta clase de soldados de 18 años, que comenzaron a prestar servicio hace dos meses.

Esta semana no se facilitará en Berlín a cada persona más de 200 gramos de carne para el consumo de toda ella.

Situación del Gobierno búlgaro.

El Gobierno búlgaro se encuentra en una situación precaria, pues la oposición dirigida por Ghenadieff cuenta con la mayoría del Sebranié. El gobierno espera ansiosamente la votación del presupuesto. Los corresponsales alemanes envían a sus periódicos despachos pesimistas acerca de la situación.

Pérdida de la cosecha rumana.

Se sabe por noticias oficiosas que la mayor parte de la cosecha rumana de maíz y de centeno se ha perdido a causa del calor y las granizadas. El gobierno rumano ha prohibido la exportación del maíz y de todas las plantas leguminosas.

El programa de los liberales griegos.

Según el «Kyrix», órgano oficial, las preguntas que los liberales han de plantear al pueblo griego durante las próximas elecciones serán: 1. ¿Tiene la Corona derecho a escoger sus Consejeros responsables entre aquellas personas que, ya por sus condiciones, ya por sus ideas políticas parezcan más aceptables, ó está obligada a elegir las que le imponga la conciencia nacional? 2. ¿Tiene derecho la Corona a abrigar criterios particulares sobre los grandes problemas nacionales y a imponer su aplicación, prescindiendo de la opinión del país, aunque para ello fuese necesario disolver la Cámara varias veces consecutivas?.

La lucha en los aires

La labor de los aviadores británicos que detallan los telegramas oficiales, pone de manifiesto que el dominio del aire es definitivamente de los ingleses. En un combate reciente, un comandante inglés dividió diez aeroplanos alemanes y sin ayuda de nadie, los dispersó en toda direcciones. Atacó entonces a uno de ellos, alcanzándole y obligándole a descender; hizo lo propio luego con el segundo, que logró aterrizar en sus propias líneas y al acometer al tercero, el comandante fué herido en una pierna, pero continuó disparando hasta encontrarse á diez metros del observador alemán, al que consiguió herir. Cuando daba caza al cuarto aparato enemigo, se vió obligado á retirarse por falta de municiones.

Declaraciones de un político rumano

El corresponsal en Bucarest del «Daily Telegraph» ha celebrado una entrevista con Takes Jonesko el cual le dijo que «felizmente empezaban a cumplirse las predicciones sobre la victoria de los aliados, de la que todo el mundo estaba convencido y que causa gran desencanto entre los germanófilos, la mayoría de los cuales desearía prepararse a un cambio de actitud. Algunos germanófilos notorios dicen ya que si los rusos llegan a Lemberg, Rumania debe entrar inmedia-

tamente en la guerra contra los Imperios Centrales. Rumania podría acelerar la terminación de la guerra y no se debe permitir que por nada difiera su participación en ella. Las esferas oficiales caerían en una imperdonable equivocación si dejasen de seguir la opinión de la inmensa mayoría de los rumanos. Mi única inquietud, concluyó, es pensar si Rumania llegará a tiempo.

Generales alemanes retirados y trasladados

El «Berliner Tageblatt», anuncia que el Kaiser ha decidido retirar a siete generales del ejército prusiano, entre los cuales se encuentran von Bredon, von Viendtowky, Glokke, Gromer y von Bauer, que abandonan definitivamente el ejército. Los otros dos von Klenst, y Krahrmer, han sido trasladados a guarniciones del interior. Desconócese los motivos de estas decisiones.

El esfuerzo de Inglaterra

Inglaterra no cesa de aumentar su producción de municiones. Ello es debido principalmente al patriotismo de los obreros y á como es éste exaltado por los hombres de Estado.

Así el nuevo Ministro de Municiones, Lord Montagu, ha regalado á los obreros fotografías de las trincheras alemanas en el saliente de Yprés, antes y después del bombardeo, para que comprendan la utilidad de su obra.

También les ha enviado copias de una carta, escrita por un soldado herido en la batalla de Somme, el cual pide á los obreros que trabajen, pues cuanto mayor sea su labor, menor sea la sangre derramada por los combatientes.

Por último, les ha repartido un copioso gráfico, probando el decrecimiento de la producción del material de guerra en las vacaciones de navidad y Pentecostés.

Los obreros, a estas excitaciones y, sobre todo, a un manifiesto que le ha dirigido el generalismo Douglas Haig, han contestado que seguirán trabajando con el mayor entusiasmo, suspendiendo todo Congreso nacional y regional, para evitar perder tiempo y que no resulte del todo intensa su labor.

Los niños servios

Una revista social acaba de publicar, acerca de la situación de Servia, un artículo de M. Kaclerovich, diputado servio, que ha sido reproducido por toda la prensa. M. Kaclerovich declara que de cuatro millones de habitantes que poseía antes de la guerra, no quedan más que tres millones.

En toda Servia los niños menores de diez años son muy pocos. Los pequeños han muerto de las epidemias ó hambrientos. Se calcula que 45.000 niños han muerto en Albania y en Montenegro de frío, de enfermedades, de privaciones y de falta de alimento.

Suplicamos á nuestros suscriptores de la capital que cuando noten cualquier falta en nuestros repartidores, se tomen la molestia de avisar inmediatamente á esta administración.
Igual ruego hacemos a los de provincias, si dejaran de recibir EL DIA

José Godoy Ramirez
Médico-Cirujano
Obispo Orberá 2
Horas de consulta de 4 a 6



Neurastol Granulado Espinar

(REGISTRADO)

Curación segura de la NEURASTENIA--DESEQUILIBRIO NERVIOSO--DESNUTRICION--ANEMIA--INAPETENCIA--MELANCOLIA--EMBARAZO--CRIANZA

ES DE SABOR AGRADABLE Y NO HAY QUE PRIVARSE DE NINGUN ALIMENTO. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LEASE EL PROSPECTO

denuncia casos notables, presentando papeletas de apremio de contribuyentes que han pagado.

El ALCALDE dice que ya se ocupa del asunto, que será corregido, y castigados los culpables.

Después de otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

La campaña uvera

El primer vapor

A la una y media de la tarde de ayer fundó en este puerto el hermoso vapor de la Compañía de Correos de Africa, «Luis Vives» que ha de tomar barriles de uva para Liverpool.

Poco tiempo después empezó a cargar, y al cerrar este número, todavía prosigue sus operaciones.

La existencia de barriles, que en las primeras horas era pequeña, aumentó luego bastante.

ESPECTÁCULOS

Variedades

Como festividad de Santiago la empresa de este popular teatro anuncia para esta noche

una grandiosa sección triple en la que se estrenará la Comedia en 2 actos de Carlos Arniches titulada «La sobrina del Cura» lindísima producción cómica que ha sido representada más de 300 veces en el teatro Cómico de Madrid durante la última temporada.

La Compañía de Enrique Lorente ha entrado en los gustos del público siendo cada noche más aplaudida y más concurrido el espectáculo.

Un buen negocio para la Empresa, en suma.

Salón Ideal

Por la tarde a las 6 y cuarto «Socorrito».

Por la noche a las 9 y cuarto «Los chorros del Oro», «La Mano izquierda» y «El Barbero de Sevilla».

¡NOVEDAD!

Desde hoy se pone a la venta en esta plaza el jabón «La Pajarita» decalidad superior a todos los profusamente anunciados y que vale solo una peseta cada pasta... peseta que, a caso, le proporcione al comprador lo que no estamos autorizados a publicar

Depositorio exclusivo: **Eugenio de Bustos**.—Droguería «La Alhambra».

CALLE DE GRANADA, 37.

Servicio telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid

De Política

El ministro y la censura

El ministro de la Gobernación ha convocado para pasado mañana a los directores de los diarios de Madrid, con objeto de ver la forma de que la censura resulta menos molesta para la prensa.

Un monumento

Al recibir el señor Ruiz Jiménez a los periodistas, les manifestó que el día 26 saldrá con dirección a Santiago el subsecretario de su ministerio, para asistir a la inauguración del monumento que en aquella ciudad se ha erigido en memoria del señor Montero Ríos.

La anunciada combinación

Seguía diciendo el señor Ruiz Giménez que según le había comunicado desde San Sebastián el conde de Romanones, todavía no había resuelto nada en la combinación de gobernadores anunciada.

De San Sebastián

Viajes del Rey

Mañana saldrán con dirección a Santander los Reyes y sus hijos.

Después irá don Alfonso a Vitoria, para asistir al concurso obrero que allí va a celebrarse.

El santo de la Reina

Con motivo de la fiesta onomástica de la Reina doña Cristina, se han celebrado en el palacio de Miramar las solemnidades acostumbradas.

Las huelgas

Reunión de la Ponencia

En el local del Instituto de Reformas sociales se ha reunido la Ponencia que ha de informar acerca de la solución que ha de darse a la huelga de ferroviarios. En esta junta se terminó de redactar el informe.

Mañana volverá a reunirse el Instituto en pleno, para

aprobar el referido informe y remitirlo al Gobierno.

La desmovilización

Se ha ordenado que el Regimiento de Ferrocarriles licencie a los movilizados con motivo de la huelga.

De Provincias

Trabajos reanudados

El gobernador de León participa al ministro de la Gobernación que se han reanudado los trabajos en las minas de Mazallana.

Información general

Una catástrofe

En el mismo telegrama participa dicha autoridad que ha ocurrido un hundimiento en aquellas minas, quedando sepultados dos obreros, que al ser extraídos, eran ya cadáveres.

Un homenaje

En Lequeitio (Bilbao) se ha verificado un acto de homenaje a los marineros de nuestra Armada, hijos de aquel pueblo, que murieron gloriosamente en el asalto de los moros de Bocoya, al cañonero «General Concha», que había encallado en la playa de aquella cábila.

La catástrofe de Aragón. Detalles

Siguen recibiendo de Zaragoza detalles de la catástrofe que han producido las tormentas de que di cuenta ayer. El río Jalón se desbordó de un modo imponente, inundando toda la vega entre Morata y Catalayud.

La corriente arrastró animales de labranza, árboles y maderas.

Las cosechas han sido arrasadas. Hubo escenas dolorosísimas.

Apenas se tuvo conocimiento en Zaragoza de lo ocurrido, salieron para los pueblos inundados una sección de la Cruz Roja, el gobernador de la provincia y el Presidente de la Diputación.

Más noticias

El ministro ha dado a conocer nuevos detalles de la catástrofe.

El río Mambles subió más de cuatro metros en su nivel ordinario, y la impetuosidad de la corriente derribó cuantas casas había en las riberas.

Cuando el torrente llegó a la villa de Ateca, el vecindario estaba descansando, y le despertó el agua.

A los pocos momentos empezaron a hundirse los edificios: los vecinos se arrojaron a la calle Reel, con grave peligro de muerte, huyendo hacia la carretera.

Hubo actos de verdadero heroísmo, para salvar de una muerte cierta a las mujeres y a los niños.

En la fonda de Ramón Samper hubo un hundimiento, salvándose los huéspedes sobre tablas, vigas y carros, y flotando agarrados a los muebles.

En la plaza de la Constitución llegó el agua a tres metros de altura.

En el pueblo de Torrijos alcanzó siete metros.

Varios comerciantes de Ateca han perecido por querer salvar las existencias de sus tiendas.

Un matrimonio despertó en lo mejor de su sueño y halló la cama en que descansaban flotando sobre las aguas.

Más inundaciones

También en Pontevedra El alcalde de Lalín (Pontevedra) participa al ministro que una terrible tormenta ha inundado aquella villa, habiendo tenido que salir de sus casas los habitantes por los balcones.

Añade que los daños son enormes.

Los de Soria piden socorros

El gobernador de aquella provincia telegrafía al Gobierno pidiendo socorros para los centenares de labradores de aquella región que han quedado sin medios de vida a causa de las tormentas.

De Cadiz

Cajas desaparecidas

El gobernador militar de

Cádiz, señor Primo de Rivera (Don Miguel) ha ordenado se investigue el paradero de tres cajas procedentes de la colonia alemana del «Kamerum», que han desaparecido.

Dela guerra

El parte francés

Ciudad alemana bombardeada

Telografian de París, que doce aviones franceses bombardearon el día 22 los edificios militares de la ciudad de Meulheir, situada a la derecha del Rhin, regresando sin novedad.

En el viaje de vuelta a su base, hallaron otra escuadrilla alemana, con la que entablaron combate, derribando cuatro aparatos.

En el frente

Al norte del Aisne los franceses hicieron un reconocimiento, penetrando en las trincheras enemigas, cerca de Vailly. Hicieron muchos prisioneros.

En Verdun

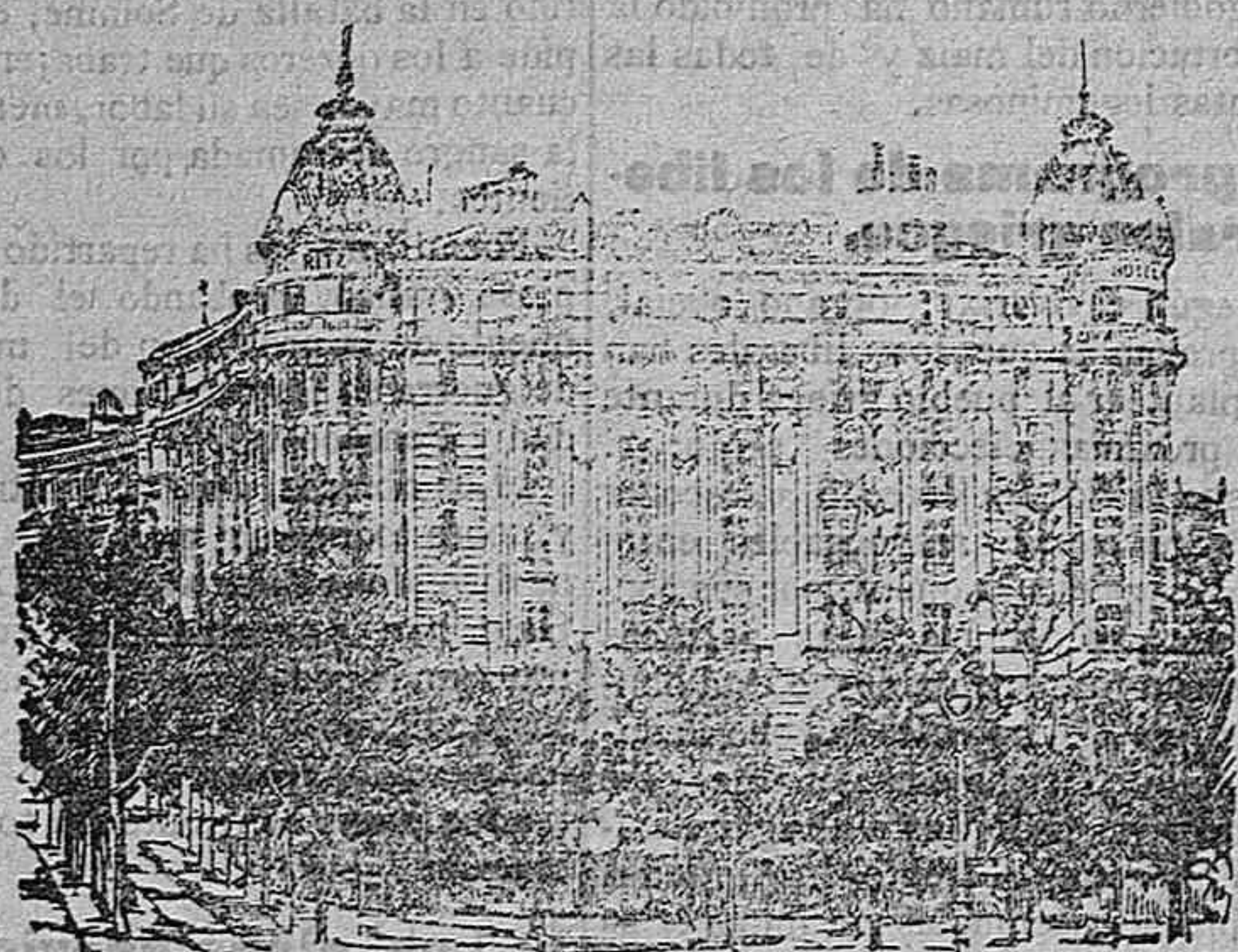
En la derecha del Mosa se ha librado una pequeña acción en los alrededores de Chappelle, quedado en poder de los franceses treinta prisioneros alemanes.

El parte inglés. Ofensiva reanudada

Ha empezado de nuevo la ofensiva inglesa en todo el frente que defienden los soldados de la Gran Bretaña, o sea desde Pozieres a Guillemont.

Los soldados territoriales y los australianos tomaron por asalto las defensas de Villefont, a pesar de que los alemanes con su mortífero fuego de ametralladoras, hicieron desesperada resistencia.

Los ingleses han ganado terreno cerca del bosque de Haut, en dirección de Guillemont, así como notables ventajas en los alrededores de Pozieres, a pesar de la gran resistencia alemana, y les cogieron cuarenta prisioneros y dos cañones.



El Magnific Hotel Nuevo de Madrid

(EL HOTEL RITZ).

ha consumido 3000 kilos del

“Muropint.”

¿ QUE ES “MUROPINT” ?

“MUROPINT” es la Pintura al agua, lavable, mas higienica, artistica y barata jamas inventada, á proposito para habitaciones, oficinas, hospitales, etc.

Se expende en polvo y para prepararla basta mezclarla con agua. No deja desperdicios.

Se fabrica en 65 matices de color diferentes y es el producto de la acreditada casa de Burrell and Cia., de Londres.

Pídanse pormenores y una copia del interesante libro “El Arte de Decorar El Hogar” á los Agentes Depositarios:

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE ALUMBRADO

proponiendo las sanciones que corresponden a la Sociedad Lebon y Compañia por las infracciones cometidas en su contrato de suministro de alumbrado.

La Comisión Especial de alumbrado, en cumplimiento del encargo con que le honró el Excmo Ayuntamiento, tiene el honor de someter a su resolución el siguiente informe:

Resultando que eu doce de Agosto del año 1913 se otorgó escritura por ante el Notario don Francisco Rico Pérez, en la que consta que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad concedió a la Sociedad Lebon y Compañia el servicio público de alumbrado por gas, estipulando conforme al pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta, entie otros, los que dicen así:

8.º El rematante formará y entregará al Ayuntamiento los planos de las canalizaciones que haya practicado y practique en la vía pública, para que sean conocidos sus emplazamientos y dimensiones de las cañerías destinadas al alumbrado público y particular:

11.º El concesionario deberá tener siempre en la fábrica un acopio de hulla ó primera materia suficiente al menos para la fabricación de fluido durante un mes.

24. Todos los faroles de alumbrado público estarán numerados; en un cristal de los que estén situa-

dos en la entrada de las calles, plazas y paseos se estampará con letra visible el nombre de la vía.

28. El concesionario queda obligado a no elevar los precios de los que expresa la siguiente tarifa. Gas para alumbrado particular, 30 céntimos de peseta el metro cúbico: Gas para la calefacción y fuerza motriz, cualquiera que sea su aplicación, 20 céntimos de peseta el metro cúbico.

41. La infracción por parte de cualquiera de las partes contratantes de las condiciones pactadas, dará lugar a la rescisión del contrato. En todo caso la petición y acuerdo de rescisión y las derivaciones de esto se regirán por los artículos 34 y 35 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

48. El presente contrato se entenderá celebrado a riesgo y ventura para el rematante, quien no podrá pedir aumento en los precios del gas por causa alguna.

Resultando que con fecha 26 de Septiembre del ante expresado año de 1913 el Excmo. Ayuntamiento formalizó mediante escritura, la concesión del servicio de alumbrado público por electricidad a la sociedad Lebon y Compañia, estableciéndose entre otras condiciones la siguiente:

4.º En los faroles que se situen en las confluencias de las calles y paseos se estampará el nombre de la vía.

8.º El rematante formará y entregará al Ayuntamiento los planos de las canalizaciones que haya practicado en la vía pública, para que sean conocidos sus emplazamientos y dimensiones de los cables destinados para el alumbrado público y particular.

28. El concesionario se obliga a no elevar el precio de las siguientes tarifas para el consumo de los particulares.

Alumbrado por contador. 0'80 pts.

Fluido destinado al alumbrado de la industria y comercio.

Por cada lámpara de arca o incandescencia el kilowatio 0'60

Fluido para fuerza motriz y calefacción el kilowatio 0'40

Alumbrado, calefacción y fuerza motriz para la casa consistorial, oficinas y establecimientos dependientes del municipio, el kilowatio 0'40

37. La infracción por parte de las partes contratantes de las condiciones pactadas dará lugar a la rescisión del contrato con la limitación establecida en la clausula 34: En todo caso la petición y acuerdo de rescisión y derivaciones de ésta se regirán por lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Instrucción de 24 de Enero de 1.905.

38. Durante todo el tiempo de este contrato el rematante adquiere el derecho exclusivo de prestar servicios de alumbrado público por medio de electricidad en todo el Municipio de Almería.

39. El presente contrato se entiende celebrado a riesgo y ventura para el rematante, quien no podrá pedir aumento en los precios por causa alguna.

Resultando que las tarifas máximas por abono a tanto alzado de luz eléctrica en las concesiones de Mengemor, otorgada por R. O. de 21 de Noviembre de 1906 transferida á Lebon y Compañia por las Reales Ordenes de 11 de Mayo de 1.914 y 25 de Noviembre de 1915 y la otorgada a Lebon por Rcal Orden de 18 de Noviembre de 1.909 fijan en la primera por cada lámpara de diez bujías tres pesetas al mes y en la directa á Lebon 0'60 ptas, al mes por bujía durante la noche, siendo en ambas el precio del kw. una peseta.

Resultando que don Manuel Gil en nombre y re-

presentación de la expresada sociedad concesionaria de los servicios del alumbrado por gas y electricidad Lebon y Compañia presentó ante el excelentísimo Ayuntamiento un escrito que lleva fecha 31 de Mayo de este año, en súplica de que se acordara queden en suspenso las condiciones en virtud de las cuales se fijaran en los respectivos contratos los precios del gas y electricidad para los particulares, dejando a la sociedad concesionaria en libertad de alterarlos en armonia con sus intereses. Solicitud que por acuerdo de la Corporación municipal pasó a informe de la Comisión de Alumbrado, asesorada para este fin por los señores concejales Letrados don Manuel Juarez, don José María Muñoz y don Antonio Iribarne.

Resultando que en seis del predicho mes de Junio, ó sea pendiente de resolución el escrito á que se refiere el numero anterior, el señor Gil Director de la fábrica de gas y electricidad y Representante de la Sociedad Lebon y Compañia pasó una circular á los abonados á luz eléctrica á tanto alzado, haciéndoles saber que elevaba en tres céntimos por bujía el precio de la luz á partir del día primero de Julio e invitando a los abonados a que expresaran su conformidad a la alteración de precios, pues en caso de no hacerlo así daría por rescindido los contratos y suspendería el suministrar luz eléctrica á tanto alzado.

Resultando que la Excmo. Corporación Municipal tuvo conocimiento en la sesión del 27 de Junio de la circular ante referida, por que de la misma dió lectura en sesión el Concejal don Miguel Naveros Burgos, acordando en su virtud, hacer publico que los abonados al alumbrado eléctrico no tenían obligación de firmar sin contestar la Circular que la Empresa concesionaria les había dirigido con fecha (Continuará),